



El programa “Pueblos Mágicos y Destinos Prioritarios”, con clave presupuestaria U-002, se fusionó con el Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable (PRODERETUS) de conformidad con lo estipulado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2016, Estrategia Programática, Ramo 21 Turismo, en su página 2 párrafo dos, señala:

Entre las principales modificaciones a la Estructura Programática 2016 de la Secretaría de Turismo, con respecto a 2015 se encuentran:

Fusión de los programas F-003 Promoción y Desarrollo de Programas y Proyectos Turísticos en las Entidades Federativas y F-004 Desarrollo e Innovación de Productos Turísticos, en un nuevo programa presupuestario F-005 Desarrollo y Promoción de Proyectos Turísticos Sustentables.